

1	<b>9</b> 67	
RESOLUCIÓN Nº_		/2019

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA,

0 7 ENE. 2019

## **VISTOS:**

- 1. Presentación del interesado mediante Ingreso Nº 30048, de fecha 28 de diciembre 2018;
- 2. Declaración Jurada de Inicio de Actividades, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica inicio de actividades el 25 de septiembre de 2018;
- 3. Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales, de fecha 02 de enero de 2019, emitido por el Servicio de Impuestos Internos;

## **TENIENDO PRESENTE:**

- 1. Lo estipulado en el Decreto Exento № 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
- 2. Decreto Exento № 3952, de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
- 3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley № 3.063 de 1.979;
- 4. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

## **RESUELVO:**

1. CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN

RIO DE JANEIRO № 397

NOMBRE

: IMPORTADORA DECOHOGAR ESPACIO LIMITADA

RUT

: 76.917.961-5

GIRO

: ALMACENES MEDIANOS

ROL S.I.I.

: 474-22

UNIDAD VECINAL

: 34

- 2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
- **3.** El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.

SECTE TARIO

DAD DA

FORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETATIO MONICI

HNM/MAO/KMM/sma 07/01/2019 TEN MOISÉS ANDRADE ORTEGA

DIRECCIÓN

DIRECTOR (S) ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE